

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS ESTRUCTURALES, URGENTES Y CON DOTACIÓN PRESUPUESTARIA GARANTIZADA QUE SE VAN A APLICAR PARA REVERTIR LA ASFIXIA ECONÓMICA, SANITARIA Y BUROCRÁTICA DEL SECTOR PRIMARIO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4100-0392]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0392, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a medidas estructurales, urgentes y con dotación presupuestaria garantizada que se van a aplicar para revertir la asfixia económica, sanitaria y burocrática del sector primario.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 2 de octubre de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4100-0392]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario VOX, en virtud del presente escrito y al amparo del artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Medidas estructurales, urgentes y con dotación presupuestaria garantizada que va a aplicar el Gobierno de Cantabria para revertir la asfixia económica, sanitaria y burocrática que amenaza la supervivencia del sector primario en nuestra región.

Santander, 30 de septiembre de 2026

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."